



4.2- Informe de situación de partida.

4.2.1. Introducción: Un momento propicio para la Igualdad

La desigualdad de las mujeres de Tenerife no puede explicarse como un hecho aislado ni específico de la isla. Al contrario, los orígenes de la desigualdad existente entre mujeres y hombres derivan de las estructuras del reparto de roles sexuales, que tradicionalmente han sido las predominantes. Desde ese prisma, la desigualdad de género, persiste, en mayor o menor medida, en todas las sociedades actuales. El sistema de valores que articula la organización social en torno al género subordina a las mujeres, otorgándolas un status inferior, y concediendo a los hombres una posición predominante en todos los ámbitos y, desde luego, en el político, el económico, el social y también en el cultural.

Históricamente, por tanto, se ha producido un reparto de roles entre ambos sexos que asigna a los hombres el papel productivo y a las mujeres la función reproductora. De esta manera, se relega a la mujer al ámbito privado, mientras que el hombre ocupa el espacio público. Esta segregación de roles en función del sexo de las personas indica que los comportamientos segregados no se heredan de forma natural sino que se aprenden a través del proceso de socialización que se inicia en la infancia.

La segregación de roles ha ido generalmente acompañada de restricciones legales de los derechos de las mujeres, a las que se colocaba bajo la responsabilidad del padre o del esposo. Esto ha sido así, también en nuestro país, hasta prácticamente el último cuarto del siglo pasado en que, con la llegada de la democracia, se reconoce la plena igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Es, entonces, cuando culmina en España un proceso de reconocimiento jurídico que se alimenta del esfuerzo de los movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos de las mujeres. A este proceso de reconocimiento formal le acompaña otro de transformación social en el que la mujer, de forma progresiva, empieza a ocupar el espacio público que históricamente le había sido negado.

No cabe duda de que el impulso de instancias internacionales, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en el seno de la ONU, las Conferencias de Mujeres y la Unión Europea, ha sido determinantes para incorporar una perspectiva de género destinada a abolir toda clase de discriminación hacia las mujeres que limite o constriña el ejercicio de los derechos reconocidos.

Este hecho conlleva un cambio de mentalidad, que no es fácil para las generaciones de mayor edad. De esta forma, cuanto más joven sea una persona, más proclive será a aceptar un sistema de valores más igualitario. Todo ello contribuye igualmente la, cada vez mayor, concienciación y sensibilización social con la igualdad de oportunidades de las mujeres.

Nuevamente, las exigencias de la Unión Europea, en torno a la incorporación del eje de igualdad de género a muchas de las políticas públicas, cofinanciadas, han servido de acicate para implicar a las administraciones públicas en la consecución de avances en las oportunidades reales de las mujeres.



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

En general, parece existir un contexto más favorable para la puesta en marcha de políticas de igualdad de género, que ha impregnado la más reciente legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, y los discursos e imágenes actuales de los medios de comunicación de masas.

En la actualidad, el sistema de valores que discrimina a las mujeres ha perdido parte de su legitimidad y comparte espacio junto a otras estructuras más igualitarias. Sin embargo, todavía perviven condicionantes y estereotipos sociales que impiden una igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres.

4.2.2. El carácter cultural de la desigualdad

La desigualdad de género se manifiesta en los diferentes ámbitos de la vida de las mujeres (laboral, familiar, salud, sexualidad, educación, ocio, etc.) y su intensidad guarda relación con la prevalencia de estructuras culturales con fuerte segregación de roles sexuales.

Así, en Tenerife la pervivencia de este tipo de estructuras varía de un municipio a otro. En términos generales es posible afirmar que la desigualdad de género es más intensa allí donde se presentan las siguientes características: estructura socioeconómica tradicional, aislamiento poblacional y falta de infraestructuras de comunicación adecuadas, estructuras de hogares tradicionales, menores tasas de actividad femenina, mayores tasas de paro, mayor envejecimiento de la población, etc. En definitiva, la desigualdad será mayor en aquellas sociedades menos permeables a los cambios sociales.

Por el contrario, las sociedades más dinámicas, se caracterizan por un crecimiento de la población ligado al crecimiento económico que proporciona nuevas oportunidades para las personas. El carácter abierto y expansivo de estas sociedades las hace más permeables a los cambios sociales y favorecen sistemas de valores nuevos en los que la mujer puede disfrutar en mejores condiciones del ejercicio de sus derechos.

Dicho esto, resulta absolutamente imprescindible destacar el perfil de la desigualdad que afecta a las mujeres de Tenerife. Sólo después, podremos valorar, de forma apropiada, la oportunidad de las políticas de igualdad llevadas a cabo hasta ahora y postular la evolución óptima de las mismas en el corto, medio y largo plazo.

4.2.3. El perfil de la desigualdad en Tenerife

Territorio y población

Las oportunidades de las mujeres están condicionadas por las características del territorio en el que viven. De este modo, las oportunidades serán mayores si existe mayor dinamismo social, mejores comunicaciones y mayores posibilidades de encontrar un empleo.



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

En Tenerife los grandes núcleos de población se concentran en el área metropolitana, concretamente entre los municipios de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, y en la zona Sur, especialmente, en los municipios de carácter turístico o bien en aquellos municipios próximos a los mismos. En todos estos casos, el desarrollo económico es también considerable.

Así mismo, se producen notables crecimientos de población en Candelaria y El Rosario que son municipios cercanos a los grandes núcleos de población como Santa Cruz y La Laguna y donde la vivienda tiene un precio más asequible, lo que los convierte en foco de atracción de la población más joven que busca independizarse.

Las áreas urbanas ofrecen mayores oportunidades de empleo debido a que las ofertas de trabajo se ajustan más a los sectores/profesiones donde existe mayor porcentaje de contratación femenina y a que los estereotipos sexuales aparecen más debilitados.

Unas buenas infraestructuras de comunicación también mejoran las oportunidades de las mujeres.

La cantidad y la calidad de las infraestructuras de comunicación supone una variable a tener en cuenta para explicar el perfil de la desigualdad de género porque su ausencia dificulta el desarrollo económico, refuerza la supervivencia de los estereotipos sexuales e incrementa el aislamiento territorial y vital de las mujeres.

Los municipios de la zona noreste y sur cuentan con las mejores **infraestructuras de comunicación** de la isla. En ambas zonas se encuentran ubicados los dos aeropuertos, lo que favorece la comunicación con el exterior. Además, ambos aeropuertos están también bien comunicados entre sí con la autopista general, lo que facilita el desplazamiento de la población de una zona a otra.

Por el contrario, los municipios situados en el noroeste y centro de la isla, como Buenavista del Norte, Santiago del Teide, El Tanque, Los Silos, Icod de Los Vinos, La Guancha, Los Realejos, San Juan de La Rambla, Guía de Isora y Vilaflor, se encuentran peor comunicados por no contar con infraestructuras de comunicación adecuadas. Esta situación es más intensa cuanto más al noroeste y al interior se encuentre el municipio.

Las barreras formativas

Los municipios peor comunicados presentan un menor nivel formativo en general, existiendo un porcentaje significativo de la población que no tiene estudios o que es analfabeta. Las mujeres soportan mayores tasas de analfabetismo que los hombres, especialmente en los tramos de edad más avanzados. Este hecho viene a añadir nuevas barreras que dificultan el acceso a formación postobligatoria, especializada o universitaria y merma las oportunidades de empleabilidad de las mujeres en los municipios más aislados de Tenerife.

Además, se aprecia que un porcentaje significativo de jóvenes, en mayor medida hombres pertenecientes a los municipios situados más hacia el noroeste de la isla, abandonan sus estudios de forma prematura para incorporarse al mercado laboral en el sur y suroeste de la



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

Isla en empleos de baja cualificación, ya sea en el sector de la construcción o en el sector turístico.

En el análisis cualitativo se puso de manifiesto que, si bien, en términos absolutos, es mayor el número de hombres jóvenes que abandonan prematuramente los estudios, la experiencia de las técnicas de igualdad y de los miembros del movimiento asociativo es que, las mujeres jóvenes que abandonan los estudios sufren mayores dificultades para retomarlos una vez abandonados.

Por otra parte, las consecuencias del abandono precoz del sistema educativo parecen, pues, más graves e irreversibles en el caso de las chicas jóvenes que en el caso de los chicos. Este abandono es mayor en aquellos municipios en los que las oportunidades laborales son menores y tiene como finalidad, bien la iniciación prematura de búsqueda de empleos poco cualificados o bien, el adelanto de la nupcialidad, la crianza de hijos/as y el trabajo doméstico.

Por el contrario, los municipios que presentan mayores niveles educativos (porcentaje de población con estudios universitarios) son aquellos que están más próximos y mejor comunicados con la Universidad de La Laguna y las grandes áreas metropolitanas, al noreste de Tenerife, como son los municipios de: Tegueste, El Sauzal, Candelaria, El Rosario, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.

El aspecto educativo resulta, sin duda, algo crucial, porque es una fuente evidente de oportunidades para asumir libre y responsablemente la trayectoria vital de las mujeres. No cabe duda de que muchas de las elecciones que las mujeres realizan en la etapa educativa condicionarán fuertemente su papel dentro de la sociedad.

A su vez, la mujer prolonga por más tiempo sus estudios y adquiere un mejor nivel formativo. En este sentido, el porcentaje de mujeres universitarias es superior al masculino.

Sin embargo, en Tenerife existe una clara **segregación formativa** que hace que las mujeres estén subrepresentadas en las modalidades formativas de carácter técnico, mientras que están sobrerrepresentadas en aquellas modalidades relacionadas con el rol de cuidadoras. Además, generalmente, las oportunidades de trabajo son menores en las ramas “feminizadas” y se encuentran peor remuneradas.

Muchas de las elecciones, supuestamente “naturales”, que hacen las mujeres durante la etapa educativa guardan una intensa relación con roles aprendidos condicionan negativamente la etapa laboral.

Las barreras a la inserción laboral

El **laboral** es uno de los ámbitos en los que, con mayor claridad, se manifiesta la desigualdad de género. En primer lugar, la tasa de paro es más elevada entre las mujeres que entre los hombres.

La incorporación de la mujer al mundo laboral también difiere de unos municipios a otros. De este modo, los municipios de la zona norte de Tenerife como La Victoria de Acentejo, La Matanza de Acentejo, Los Silos, El Sauzal, Tacoronte, San Juan de la Rambla, Garachico, Icod de los Vinos y Santiago del Teide tienen las menores tasas de actividad femenina.



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

Este hecho se debe, en parte, a la mayor segregación de roles de género pero también al hecho de que las mujeres compatibilizan las labores dentro de la casa con el trabajo en el sector agrícola pero sin obtener a cambio una contraprestación remunerada. Lo mismo ocurre en Arico, Fasnia y Vilaflor.

De nuevo, las zonas con mayor expansión económica, como la zona sur de la isla, presentan las mayores tasas de actividad femenina y a su vez las menores tasas de paro (Adeje, Arona, San Miguel de Abona, Granadilla de Abona y Arico), seguidas por los municipios del área metropolitana o cercanos a ella (El Rosario, Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y Tegueste). Además, en estos municipios las diferencias entre las tasas de actividad femenina y la masculina son menores.

Otra tendencia que se constata a nivel municipal es que las tasas de actividad de las mujeres disminuyen a medida que se incrementa su edad. Pero esto no se debe solamente, como en el caso de los hombres a las jubilaciones anticipadas, incapacidades, etc, sino al hecho de que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo es relativamente reciente.

A medida que la población femenina tiene más edad las tasas de actividad asociadas a dicha población son menores. En este sentido, en general, los municipios situados en el norte son los que presentan estructuras de población más envejecidas, junto con Fasnia y Vilaflor.

Bajas tasas de actividad femenina implicarán una menor autonomía económica de las mujeres, es decir, una mayor dependencia económica de otra persona, normalmente su pareja. Este hecho favorece situaciones de precariedad económica ligadas a la supervivencia de las mujeres al cónyuge o pareja varón (que, generalmente, habrá sido también el sustentador) debido a la mayor longevidad de las mujeres. Las expectativas serán peores cuando la mujer dependa económicamente de otro tipo de pensiones (no contributivas o asistenciales) de menor cuantía que las de viudedad y jubilación. Los municipios del norte, así como Arico, Fasnia y Vilaflor acusarán más esta tendencia.

Ello nos pone sobre la pista de dos graves tendencias detectadas estadísticamente pero también señaladas reiteradamente durante la fase de trabajo de campo cualitativa: el **proceso de feminización del envejecimiento y de la pobreza.**

La mayor vulnerabilidad social de las mujeres

Las mujeres no sólo poseen menores tasas de actividad y mayores tasas de paro sino que, al asumir el rol reproductivo son menos independientes económicamente y, con ello, más vulnerables a experimentar procesos de precariedad económica, exclusión social o pobreza. En muchos casos, esta situación se agravará con la edad.

Como se apuntaba más arriba, el envejecimiento y el empobrecimiento de las mujeres en ciertos grupos de edad, son dos procesos paralelos: por un lado, la mayor longevidad de las mujeres coincidirá con la supervivencia al cónyuge varón que sustentaba económicamente el hogar. Así el empeoramiento de las condiciones económicas de las mujeres viudas y las mayores necesidades de servicios de apoyo y cuidado derivadas del envejecimiento tienen lugar a la vez. Sin embargo, como se comprobará más adelante, en otras ocasiones, los procesos de empobrecimiento de las mujeres guardan relación con otras circunstancias relacionadas con crisis en la estructura familiar.



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

La estructura de familias y hogares

La raíz de la desigualdad de las mujeres en el ámbito formativo y en el de empleo se comprende mejor si al estudio de estos ámbitos, le unimos algunas variables relativas a **la estructura familiar y de hogares**.

Las estructuras familiares y de hogares han experimentado evoluciones diversas en Tenerife. Se aprecia que las comarcas de Abona, Metropolitana, Suroeste y Valle de Güímar reflejan una mayor proporción de los tipos de familias y hogares emergentes, tanto los unipersonales, como los monoparentales/monomarentales. Sin embargo, los municipios pertenecientes a las comarcas del norte (Icod, Acentejo o Valle de la Orotava) presentan un perfil de familia y hogares más tradicional.

En la mayoría de los hogares de la isla la persona de referencia es un varón. En concreto, sólo 29 de cada 100 hogares de la isla tienen una mujer como persona de referencia económica, en contraste con el 71% de hombres. Esta desigual distribución de género bascula en favor de las mujeres en aquellas comarcas más permeables a los cambios en las estructuras familiares. Así mismo, el número de mujeres al frente de los hogares se incrementa como consecuencia de la longevidad y supervivencia respecto del varón. La prevalencia femenina, en estos casos, no se explica desde la asunción por las mujeres del rol sustentador sino desde la feminización del envejecimiento.

Sin embargo, no sólo desde las estructuras familiares tradicionales se explica la desigualdad de género. Existen estructuras familiares que podemos considerar emergentes en las que la situación de las mujeres puede ser igualmente problemática. Se trata de las familias monomarentales y los hogares unipersonales de personas mayores.

En general, podemos afirmar que donde las estructuras tradicionales sean más frecuentes, existirá una mayor proporción de hogares unipersonales de mujeres mayores; mientras que, en las zonas urbanas y metropolitanas, donde los modelos familiares emergentes están más extendidos, serán más elevados los porcentajes de hogares monomarentales.

Si nos fijamos en los hogares de una sola persona, por grupos de edad distinguimos que: **a)** 59 de cada 100 **hogares unipersonales** son masculinos. **b)** A partir de los 65 años, la tendencia se invierte y 72 de cada 100 hogares unipersonales corresponden a mujeres que viven solas. Si contemplamos la perspectiva global de envejecimiento de la población, concluiremos que el perfil de los hogares unipersonales femeninos irá en aumento y requerirán respuestas específicas.

Los denominados **hogares monoparentales/monomarentales** presentan también considerables desigualdades de género. La tendencia estadística apunta a un incremento del número de padres que por cualquier crisis de pareja u otra circunstancia específica vive solo con sus hijos/as. Pero lo cierto es que, en Tenerife, según los últimos datos disponibles, 74 de cada 100 hogares, en los que el padre o la madre vive solo/a con sus hijos/as, son monomarentales.

Sabemos que las mujeres tienen más dificultades para encontrar un empleo y que, cuando lo encuentran, está en valores promedios peor remunerado. Con ello resultará frecuente encontrar casos de hogares monomarentales en distinto grado de precariedad económica.



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

El análisis cualitativo puso de manifiesto la tendencia al empobrecimiento y el riesgo de exclusión de hogares monomarentales en las zonas periféricas de las grandes ciudades. En general, podemos afirmar que el envejecimiento, el empobrecimiento y la exclusión social tienen eminentemente un rostro de mujer.

Un hogar monomarental, sobre todo de bajos recursos, puede resultar estructuralmente limitador de las oportunidades efectivas de las mujeres para desarrollarse, para acceder a los recursos de ocio y participación, etc. También multiplicará las posibilidades de que recurra a la red de servicios y prestaciones sociales para salir adelante, que experimente dolencias relacionados con la doble carga de trabajo (dentro y fuera del hogar) y que corra mayor riesgo de exclusión social.

Uno de los indicadores para medir la mayor vulnerabilidad la encontramos en la situación de actividad de la persona de referencia en las familias monomarentales y monoparentales. Así, sólo el 40,5% de los hogares monomarentales la mujer de referencia está ocupada mientras que en los hogares monoparentales este porcentaje se eleva hasta el 59,4%, prácticamente 20 puntos porcentuales más.

Además, en los hogares monomarentales es más frecuente que la persona de referencia cobre una pensión de viudedad u orfandad, normalmente de menor cuantía, mientras que en el caso de los hogares monoparentales prevalecen las pensiones de jubilación.

Las barreras a la conciliación

En el ámbito familiar encontramos otra de las manifestaciones más agudas de la desigualdad: el desigual reparto de responsabilidades entre mujeres y hombres con respecto al cuidado de los hijos/as y el hogar. La atribución, casi exclusiva, de esta responsabilidad a las mujeres hace que los problemas ligados a la conciliación de la vida laboral y familiar se consideren “un asunto de mujeres”.

Ante la falta de recursos públicos el concepto de familia extensa (otras mujeres de la familia) en los municipios rurales, actúa como alternativa para poder resolver los problemas de conciliación. Ello atenúa las condiciones de precariedad de las mujeres (que son más acusadas en el ámbito urbano y metropolitano) aunque también sirve para reforzar un sistema de segregación de género que merma las oportunidades para las mujeres que se ven, cultural y socialmente, obligadas a prestarse auxilio las unas a las otras.

Resulta paradójico que los **recursos para la conciliación** son menores allí donde el sistema de valores tradicionales es más acusado y donde, sería más básica su existencia, si se quiere lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres. Por ejemplo, la oferta de **guarderías**, es menor, en ocasiones inexistente, donde la estructura social es más tradicional.

Este hecho es importante porque, la escasez de los recursos públicos para conciliar la vida laboral y personal, es la justificación que se alude, en la mayoría de los casos, para explicar el abandono laboral y dedicarse al cuidado del hogar y la crianza de sus hijos/as.

De este modo, se aprecia que, en aquellos municipios en los que más arraigados están las estructuras de hogares tradicionales, menores son los recursos para conciliar la vida laboral



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

y personal. Los datos disponibles sobre guarderías reflejan que municipios como: Buenavista del Norte, Los Silos, Arafo, Arico, Fasnía y Vilaflor, no disponen de este tipo de recurso.

Los recursos asistenciales y los servicios de conciliación laboral, familiar y personal ayudan a las mujeres a disponer de tiempo para sí mismas y dentro de él para desarrollar su propia trayectoria vital al margen de otro tipo de condicionantes sociales o culturales.

Sin embargo, los recursos públicos son muy necesarios, también, en el ámbito rural por dos razones: en primer lugar para contrarrestar las bajas (o a veces nulas) tasas de cobertura de muchos servicios (como guarderías o ludotecas) y, en segundo lugar, para romper la inercia existente en las poblaciones tradicionales de asignar automáticamente a las mujeres la responsabilidad en el cuidado de los hijos/as, del hogar y de las personas dependientes.

El perfil femenino de la dependencia

Finalmente, la dependencia es otra de las variables que incide en las cargas familiares y en las condiciones en las que mujeres y hombres se enfrentan a las circunstancias de la vida.

La atribución casi exclusiva de responsabilidades a las mujeres durante el proceso de socialización hace que la asunción de las cargas familiares y emocionales sean también mayores; por ello no dudarán en sacrificar su tiempo de ocio y el cuidado de sí mismas en favor de “los otros”. Existe, además, una autoinculpación de las mujeres ante el abandono o descuido de su faceta de cuidadoras de hijos/as o personas dependientes que se les ha atribuido culturalmente.

Sabemos que el perfil de la persona cuidadora de los/as dependientes es femenino, de modo que, la medición de la tasa de dependencia nos ha permitido medir la distribución territorial de dicha variable. Los municipios situados en el norte y en la zona noroeste y sureste de la isla de Tenerife son los que presentan los índices de dependencia más elevados, puesto que son los que tienen una población más envejecida.

El que las mujeres asuman, en mayor medida, el cuidado de personas dependientes, implica un incremento en las cargas emocionales y físicas que acompañan el trabajo dentro y fuera del hogar. De esta manera se reduce la cantidad y la calidad del tiempo para el descanso, pudiendo afectar, incluso, a su estado de salud. Este hecho puede ser una de las razones por las que las mujeres perciben que su estado de salud es peor que el de los hombres.

La salud, el ocio y los hábitos saludables

Las mayores cargas soportadas por las mujeres tienen consecuencias en su salud. La perspectiva de género deberá, entonces, ser tenida en cuenta en el ámbito de la salud para abordar las causas socioculturales de muchos de los hábitos que tienen repercusiones negativas sobre la misma (trastornos alimenticios, stress, problemas de salud mental, etc).

La aproximación cualitativa ha permitido destacar múltiples experiencias, en las que la desigualdad de género se manifiesta en forma de trastornos psicológicos derivados de las sobrecargas físicas y emocionales. Estas dobles y triples cargas que soportan las mujeres y derivan, frecuentemente, en situaciones de ansiedad, angustia o depresión.



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

Pero, además, las mujeres tienen menos tiempo de ocio para llevar a cabo **actividades deportivas y culturales**. De este modo, en comparación con los hombres, el número de mujeres que practican deporte, así como el tiempo que destina a realizar el mismo, es mucho menor.

No obstante, se puede apreciar como las mujeres incrementan su nivel participativo de aquellas. Aunque persisten los estereotipos que condicionan, tanto el grado de participación, como el tipo de deportes o actividades que se ofertan y escogen.

Existe, por tanto, una evidente segregación sexual en el ámbito deportivo. Para combatirla será necesario re-socializar en la medida de lo posible, tanto a las demandantes (las mujeres), como a quienes diseñan las políticas públicas de las administraciones (por ello la transversalidad resulta crucial).

En relación a otros **hábitos relacionados con indicadores de salud**, como el consumo de alcohol o de tabaco, las mujeres presentan tasas de consumo inferiores a la de los hombres. Sin embargo, se aprecia una diferencia generacional, de tal manera que, entre la población de mayor edad, se detectan hábitos completamente distintos entre mujeres y hombres, mientras que, por el contrario, entre la población joven las diferencias en el consumo de estas sustancias tienden a atenuarse.

Las barreras al empoderamiento

No cabe duda de que, la dimensión lúdica, cultural o deportiva de la participación es ya un indicador de las barreras que existen para la participación igualitaria de las mujeres. Sin embargo, las mayores barreras las encontramos en otros ámbitos ligados al ejercicio compartido por mujeres y hombres del poder político y económico o al reconocimiento público y el prestigio social.

Las dificultades para lograr avances significativos en el empoderamiento de las mujeres tienen que ver, como el resto de manifestaciones de la desigualdad analizadas, con la existencia de fuertes estereotipos de género de obstáculos en el acceso a los recursos (horarios, cargas familiares, transporte, etc.) y, también, con la falta de autoestima de las mujeres a la hora de afrontar el reto de conquistar un mayor protagonismo público.

Para muchas de las personas entrevistadas durante el trabajo de campo, las barreras al liderazgo femenino están relacionadas, en buena parte, con el bajo concepto que las propias mujeres tienen de sí mismas. La falta de autoestima se convierte así, en una nueva barrera que derribar.



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

Violencia de género

Por lo que se refiere a **la violencia de género**, en los últimos años en Tenerife, se ha incrementado progresivamente el número de denuncias por malos tratos. La razón fundamental está en la creación de nuevos recursos de apoyo, así como la mayor eficacia de los mismos, lo que favorece que, paulatinamente, las víctimas pierdan el miedo a denunciar. A pesar de ello, se estima que existe un número significativo de actos de malos tratos que no son denunciados.

La violencia contra las mujeres está vinculada directamente con los sistemas de valores en los que se refuerza la creencia en el dominio de los hombres sobre las mujeres y donde las diferencias genéticas entre mujeres y hombres se utilizan de base para justificar las desigualdades de status en el plano social y cultural.

En las sociedades donde la desigualdad de género es muy intensa también lo es el ocultismo social en torno a las situaciones de violencia. De este modo, en Tenerife los municipios que presentan menores tasas de denuncias con relación a su población son, precisamente, aquellos donde los esquemas de segregación de roles sexuales están más arraigados, como es el caso de aquellas localidades pertenecientes a los partidos judiciales de La Orotava e Icod de Los Vinos, en los que la tasa de denuncias es de 4,9 y de 4,6 respectivamente.

Por el contrario, las mayores tasas de denuncias por violencia contra las mujeres se dan en los siguientes partidos judiciales: Granadilla de Abona (8,9), Güímar (8,6), La Laguna (8,3) y Arona (8,1).

La existencia de recursos específicos para mujeres, como juzgados exclusivos y dotaciones policiales especializadas en violencia de género, equipos multidisciplinares en los Ayuntamientos para trabajar con mujeres víctimas de violencia y un tejido asociativo activo que sirva de apoyo, son factores fundamentales que animan a las mujeres a denunciar y a luchar contra el maltrato y la violencia de género.

La violencia contra las mujeres es, sin duda, la más cruel expresión de la desigualdad que sufren las mujeres en una sociedad dada. Sin embargo, la exposición precedente muestra como, la pluralidad de manifestaciones de la desigualdad de género, requiere de la intervención pública respuestas integrales.

4.2.4. La evolución de las políticas de igualdad

Las políticas de igualdad de género han experimentado un recorrido paralelo a los procesos de cambio social que las han hecho posible. Ha sido un proceso paulatino y largo que arranca del rechazo a toda suerte de desigualdad y que, poco a poco se va especializando.

Las políticas institucionales a favor de la igualdad de género habrían encontrado sus primeros referentes en el reconocimiento general de derechos fundamentales a nivel Internacional, donde se encontraría la prohibición de toda suerte de discriminación, incluida aquella referida al género.

Sin duda, el reconocimiento de derechos universales sin discriminación alguna en razón del sexo marcó un hito que permitió los posteriores avances de las políticas de igualdad. Pero



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

no es menos cierto que, la evolución posterior estuvo marcada por una nueva constatación: existían importantes desajustes en el plano del ejercicio de aquellos derechos que, en la práctica, no resultaban efectivos para amplios sectores de la población de mujeres.

A continuación, las políticas de igualdad habrían vivido una etapa de mayor especialización. Esta etapa tiene que ver con el intenso trabajo de los movimientos sociales de mujeres a favor de la igualdad y estuvo caracterizada por las políticas basadas en la acción positiva. Esta perspectiva, implicaría necesariamente la puesta en marcha de actuaciones concretas para paliar algunas de las necesidades específicas de las mujeres, tanto en un sentido asistencial como para dotarlas de mayores oportunidades.

La última fase de las políticas de igualdad estaría marcada por la aparición de la transversalidad, en inglés “*mainstreaming*”, como fórmula para armonizar el conjunto de políticas públicas e incorporando, de forma normalizada y sistemática, la perspectiva de género. Ello exige un mayor grado de compromiso político y técnico porque implica a toda la administración en su conjunto y porque introduce la perspectiva de género en todas las fases de las políticas públicas, con la finalidad de romper las inercias de la desigualdad.

Las políticas de igualdad de género en España han evolucionado de forma desigual. No obstante, es posible afirmar que las políticas de igualdad se han generalizado. Las claves de la evolución las encontramos, entonces, en el grado de consolidación de las estructuras institucionales dedicadas a la igualdad de género. Dichas estructuras tienden a ser sólidas y cuentan con un buen grado de reconocimiento y margen de actuación en el ámbito estatal y autonómico.

Es, en el ámbito local, donde mayor es el grado de asimetría. Sin embargo, existen experiencias de planificación muy positivas en la mayoría de las grandes y medianas ciudades de España.

Muchas de las políticas locales de igualdad de género han asumido los parámetros y el empuje de los grandes planes de igualdad y podemos encontrar referentes de innovación en muchas administraciones provinciales, insulares y municipales que cuentan con sus propios instrumentos de actuación.

En la mayoría de los casos, la asignatura pendiente de los Planes de Igualdad de la Administración Local sigue siendo la implantación de la transversalidad. No cabe duda que, la dificultad reside en la necesidad de implantar cambios institucionales y movilizar a favor de la igualdad a amplios sectores de la administración y de la sociedad civil. Además, la consecución de la transversalidad exige altas dosis de formación especializada y sensibilización hacia la desigualdad de género, por lo que, en ocasiones, las acciones a medio plazo son inexcusables.

Las políticas públicas de la igualdad en Tenerife presentan, una evolución desigual. Encontramos buenas prácticas y acciones muy prometedoras que conviven con estructuras institucionales y sociales poco permeables a la igualdad real de género. Por un lado, existe un buen entramado técnico y una serie de planes de igualdad municipales con cierta tradición y, por otro, encontramos una política de igualdad en fase embrionaria, repleta de acciones más o menos interconectadas aunque poco sistemáticas y limitadamente transversales.



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

La profundización en la transversalidad, la coordinación, la cooperación y la permanencia y carácter integral de las acciones públicas deberían ser las líneas maestras de las políticas de igualdad en el futuro para situarlas entre las más modernas y eficaces del entorno nacional, europeo e internacional.

4.2.5. Situación de las políticas de igualdad del Cabildo Insular

Toda política de igualdad de oportunidades para las mujeres debe partir de un cierto grado de compromiso político y técnico. En ese sentido, el análisis de las políticas de igualdad del Cabildo Insular debe comenzar con un repaso de aquellas decisiones de las que pueda inferirse un grado de implicación institucional en la consecución de la igualdad.

Podemos afirmar que el compromiso del Cabildo queda patente con la **creación de la Consejería de Mujer** y con el anuncio y elaboración del **Primer Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres** (en adelante PIOMT).

El Área de Juventud, Educación y Mujer persigue además, a través del PIOMT, profundizar en las políticas de igualdad e incorporar la transversalidad y potenciar las experiencias adquiridas. Todo ello exige sumar esfuerzos y crear estructuras básicas para el desarrollo de las políticas de igualdad.

Para profundizar en las políticas de igualdad la formación específica deviene imprescindible. En este ámbito el **Programa Género y Desarrollo Profesional** se diseñó para proporcionar a los técnicos/as y profesionales municipales en materia de Igualdad una formación continua que sirviese de instrumento y/o herramienta adecuada para mejorar la calidad y eficacia de la actuación en su realidad laboral..

Pero una vez que se colabora con la creación de estructuras de trabajo en materia de género resulta primordial la multiplicación de los efectos de las acciones positivas en la materia. Desde el Cabildo se han promovido, en este sentido, experiencias a partir de la creación del Área de Mujer que han perseguido el **trabajo en red**. Se han promovido, por ejemplo, **encuentros y jornadas de coordinación** tanto con concejales/as responsables de políticas de igualdad de oportunidades como con técnicos/as responsables de la ejecución de proyectos de los Ayuntamientos en este ámbito.

Por su parte, el proyecto **“Acciones para la Igualdad de Oportunidades”** del año 2005, ofreció subvenciones a los Ayuntamientos para la contratación de personal especializado en políticas de igualdad de oportunidades en colaboración con las concejalías de mujer. En este contexto, la figura de las Promotoras de Igualdad resultó bien acogida por los municipios.

Las acciones relacionadas con las políticas de igualdad han contado también con algunos instrumentos específicos, cuya finalidad ha sido la **información, formación y sensibilización en materia de género**. Estas iniciativas han adoptado la forma de guías sobre temas de igualdad (empleabilidad de mujeres, políticas de igualdad en el ámbito local, lenguaje no sexista, etc.)

Desde un punto de vista estratégico las áreas de intervención que se han demostrado como más relevantes dentro del proceso de diagnóstico de la desigualdad de las mujeres en Tenerife han sido las de la **formación y el empleo**. La importancia de las políticas en estos ámbitos tiene que ver con el efecto arrastre de la independencia económica en la igualdad



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

de oportunidades de las mujeres. En este sentido se han puesto en marcha, entre otras, las siguientes iniciativas:

- Impulso a proyectos de inserción destinados a favorecer la empleabilidad de las mujeres. (Convocatoria Subvención Global).
- Impulso de acciones en el marco del Proyecto Equal Furtur@.
- Colaboración en el marco del Proyecto Equal Ariadna.

En lo relativo al fomento de la **participación de la mujer en la vida social, política, económica, académica y cultural**, los cambios sociales que se han venido produciendo en nuestra sociedad no han sido suficientes para alcanzar una representación igualitaria, siendo todavía el ámbito público marcadamente masculino.

En este ámbito se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- **Programa “Asociaté y Participa”**. Tiene como objetivos promover la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos, fomentar el asociacionismo de mujeres, crear espacios de encuentro entre las asociaciones de mujeres, dotar de las herramientas e instrumentos necesarios para la gestión y dinamización eficaz dentro de las Asociaciones de Mujeres por la Igualdad, promover la creación de una red o cooperación entre las distintas asociaciones de mujeres.
- **“Concesión de ayudas a las asociaciones de mujeres para facilitar la adquisición de mobiliario y equipos informáticos”**. Mediante la aplicación de esta medida se pretende la creación de redes informáticas que conecten entre sí al propio movimiento asociativo de mujeres. Ello, sin duda, facilitará la coordinación entre las acciones de las asociaciones y de éstas con las Administraciones Locales

La actuación también se ha orientado a trabajar con aquellas mujeres que poseen necesidades específicas. Un buen ejemplo podemos encontrarlo en el **Programa Mujer, Mundo Rural y Género**. Sus objetivos están orientados a mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, promover la participación de las mujeres en dicho ámbito, sensibilizar y capacitar para el ejercicio efectivo de sus derechos.

La violencia de género ha sido una de las áreas que mayor impulso han acumulado. Para afrontar la violencia de género en Tenerife existe una amplia red de atención a las víctimas de la violencia contra las mujeres en la que se coordinan servicios ofrecidos por distintas entidades.

Entre los servicios que integran esta red figuran: el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia del 112; el dispositivo de emergencia para mujeres agredidas, las Oficinas Comarcales y los cuerpos de policía. El funcionamiento coordinado de estos servicios ha sido vital para la lucha por la erradicación de la violencia de género. En concreto, las **Oficinas Comarcales de Atención a las mujeres víctimas de la violencia de género** han prestado servicios de atención psicológica, de atención social y asesoramiento jurídico. A su vez estas oficinas constituyen un mecanismo de coordinación importante para los/as técnicos/as de los Ayuntamientos en materia de violencia de género.



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

En otro orden de cosas, a través del **Área de Deportes** se lleva a cabo, con carácter anual, un programa de juegos insulares de promoción deportiva. La representación femenina en estos juegos es del 36%, lo que es un indicativo de la menor vinculación de las mujeres con las actividades deportivas. Sin embargo, esta acción constituye una iniciativa positiva, ya que favorece la adquisición de hábitos deportivos en ambos sexos desde edades tempranas.

No cabe duda de que la **elaboración del PIOMT** constituye la más clara apuesta del Cabildo para dar respuesta a las necesidades de las mujeres de la isla. De este modo, el conocimiento profundo de las características de las políticas de igualdad que llevan a cabo los Ayuntamientos resulta imprescindible.

4.2.6. La situación de las políticas de igualdad de los Ayuntamientos

Las políticas de igualdad más innovadoras desde un punto de vista comparado se caracterizan por la combinación de la acción positiva y la transversalidad. Tomando estos estándares como referencia, las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres en los Ayuntamientos de la isla de Tenerife tienden a basarse, predominantemente, en la acción positiva. La transversalidad, sin embargo, no se ha generalizado.

Estas características hacen que nos encontremos ante un entramado institucional que, considerado en su conjunto, se encuentra en fase embrionaria.

Algunos indicadores ilustran el estadio embrionario de las políticas de igualdad municipales. Estos son algunos de los principales:

1. **La representación de las mujeres al frente de las concejalías de la isla es escasa.** Así son muy pocos los municipios de la isla que alcanzan la paridad o la superan. Parece evidente que un sistema de reparto desigual de roles, que reserva a las mujeres las parcelas de ámbito privado y otorga a los hombres todo el protagonismo público influye y refuerza el hecho de que las mujeres ocupen escasas concejalías.

Además, cuando existe representación política de las mujeres en las áreas de gobierno la **segregación horizontal** se encuentra en la distribución por sexos de las áreas específicas de trabajo. Así los hombres ocupan las concejalías con mayor dotación económica y de recursos (economía, finanzas, urbanismo...) y se reservan a las mujeres las concejalías cuyo ámbito corresponde a lo social (servicios sociales, infancia, familia, mayores...).

2. **No todos los Ayuntamientos cuentan con una Concejalía específica de Mujer y cuando existe ésta cuentan con escasos recursos y protagonismo dentro de los equipos de gobierno.**
3. **Las distintas áreas municipales se hallan escasamente implicadas en la planificación/ejecución de las políticas de igualdad.** Ello dificulta, sin duda, la aplicación de un enfoque transversal y redundante en el sentimiento fundado de aislamiento expresado por una buena parte de las técnicas de igualdad.

Sin una asunción expresa y estructural de la perspectiva de género en todos los procesos de elaboración de políticas públicas, el éxito del diseño y aplicación de



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

políticas o acciones de carácter transversal queda a expensas de la voluntad de colaboración del personal técnico y profesionales de las otras áreas de los Ayuntamientos.

4. **La escasa dotación de recursos del área de mujer de los Ayuntamientos, genera que el 71% del personal de dicha área sea eventual.** En este sentido, el Programa de Promotoras por la Igualdad impulsado por el Cabildo ha contribuido a incrementar el porcentaje de trabajadoras/es con dedicación exclusiva a este tipo de tareas aunque persisten resistencias por parte de algunos de los Ayuntamientos para hacer permanente esta figura con recursos propios.
5. **Un porcentaje significativo (el 40%) de las técnicas de igualdad consideran que el nivel de formación/especialización del personal técnico del Ayuntamiento en materia de igualdad es bajo o muy bajo.** Por el contrario, únicamente un 10% de las técnicas considera que este personal está satisfactoriamente formado y sensibilizado sobre la importancia y características de las políticas de igualdad. En este sentido, las acciones formativas y de sensibilización a este colectivo se consideran prioritarias de forma casi unánime.
6. **En cuanto al grado de conocimiento y/o sensibilización de las personas con responsabilidad política dentro de los Ayuntamientos, en el 50% de los casos se considera bajo (35%) o muy bajo (15%).** Un 42% restante cree que este nivel es medio y sólo un 8% lo considera alto.
7. **La falta de recopilación de estadísticas por sexos,** de los municipios impide realizar un estudio sobre la participación de los/as ciudadanos/as en las actividades que se promueve desde los mismos. En este sentido, el Cabildo a través del Plan de Cooperación Municipal ha desarrollado un programa estadístico para la recogida de información en los Ayuntamientos (winpolis) que podría servir de enganche para un proyecto de fomento de la elaboración de estadísticas segregadas por sexos.
8. Existe, además, un **déficit de comunicación interinstitucional** que explica el desconocimiento detectado en algunos municipios sobre el ámbito real de las competencias que corresponden a cada administración, así como sobre los programas llevados a cabo desde el Cabildo a favor de las mujeres de la isla. Sin duda, sería deseable realizar acciones de acercamiento que permitan profundizar en un conocimiento mutuo, que facilite la puesta en marcha de las políticas trasnversales.

Aunque también existen tendencias esperanzadoras:

- Gran parte de los municipios de la isla tienen **intención de elaborar un Plan de igualdad próximamente.**
- Actualmente, en Tenerife **seis municipios ya han elaborado su propio plan de igualdad de oportunidades.**
- La misma capacidad de crear sinergias que tendría una buena red de coordinación se encuentra en las **buenas experiencias cosechadas en las áreas de empleo y formación en colaboración con las Agencias de Desarrollo (ADLs).**



4. PLAN INSULAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TENERIFE

4.1. INTRODUCCIÓN

- En Tenerife existe un **importante tejido asociativo de mujeres**, si bien el número de asociaciones cuyo objeto específico sea la reivindicación de la igualdad de género, es aún es muy limitado.
- **Fomento del tejido asociativo local.** Los Ayuntamientos de la isla fomentan el asociacionismo de mujeres mediante la cesión de locales para llevar a cabo su actividad.

4.2.7. Avanzar en las políticas de igualdad en Tenerife.

En definitiva, en el ámbito de las políticas de igualdad de oportunidades resulta imprescindible que desde el plano político se impulsen medidas encaminadas a **promover la transversalidad de las acciones**, así como establecer mecanismos de coordinación que lo hagan posible y que garanticen la colaboración de los técnicos y técnicas de diferentes áreas e instituciones locales.

Además, será necesario **favorecer la concienciación en materia de igualdad** de oportunidades al objeto de abolir los estereotipos sexuales que aún permanecen en todos los ámbitos de la sociedad (empresarial, educativo, hábitos saludables y uso de tiempo, etc.).

Ello implicará seguir desarrollando las políticas de igualdad mediante la **formación especializada, el trabajo en red y la suma de esfuerzos.**

Resulta, igualmente importante, tener en cuenta aspectos que afectarán positivamente a las políticas de igualdad en el futuro. La existencia de **un tejido asociativo específico de mujeres**, así como de organizaciones no gubernamentales que trabajan el área de igualdad, son un instrumento muy válido para favorecer la promoción e impulso de políticas de igualdad en la sociedad.

El **conocimiento de la realidad social**, resulta, por su parte, vital para el diseño de los planes de acción que tengan en cuenta las particularidades propias de cada municipio.

La **coordinación y colaboración** entre las diferentes Administraciones Públicas en las políticas de igualdad de género, así como la participación de los agentes sociales permitirá dar una respuesta integral más efectiva a las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en el ámbito de la isla de Tenerife.

Esto debe hacerse sin olvidar la **acción positiva** que debe incluir todas aquellas esferas que, en el marco competencial de las Administraciones Locales, sirva para actuar sobre los distintos frentes de la desigualdad (Coeducación, Asuntos Sociales, Conciliación, Empleo y Formación, Salud y Hábitos Saludables, Ocio, Deportes, etc.).